



ACTA DE LA ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS CELEBRADAS EL 29 DE FEBRERO DE 2024

Inicia la Asamblea el Sr. presidente D. Pedro Antonio Martínez Martín, dando las buenas tardes a todos y las gracias por la asistencia. Señala que siendo las 19.30 horas, queda constituida la A.G.O. actuando de presidente el mismo y como secretaria D^a. Luz Marina Barreto Rodríguez.

A continuación, toma la palabra la Sra. secretaria quién da también las buenas tardes e informa que, la presente A.G.O. se convoca de conformidad con lo que determina el artículo 61^º y constituida según marca el artículo 63^º de los Estatutos. Señala que se han convocado a los socios de número compromisarios que fueron elegidos por sorteo por no haberse presentado candidaturas (Art. 19.3.1).

El Sr. Presidente comunica que se ha permitido, al igual que en anteriores Asambleas, la asistencia de miembros que no son socios propietarios pero que deben ubicarse en la parte alta del salón para que la Asamblea se pueda desarrollar de la mejor manera posible.

A continuación, da lectura del orden del día de la convocatoria que era el siguiente:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria Reglamentaria anterior.**
- 2. Mención a los socios Eméritos del club:** *Don José Trenas Ruiz y Don Juan Luis Torremocha Martí.*
- 3. Presentación de la Memoria Reglamentaria de 2023.**
- 4. Presentación de Cuentas y Balances del ejercicio 2023, para su aprobación si procede, e informe de los censores de cuentas.**
- 5. Medidas excepcionales para socios e hijos de socios propietarios y plazas disponibles para los optantes.**
- 6. Ratificación de las altas y bajas de socios en el ejercicio 2023.**
- 7. Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024, para su aprobación si procede, incluidos los recursos económicos contemplados en el Art. 38^º de los vigentes Estatutos.**
- 8. Memoria de la Comisión de Disciplina.**
- 9. Designación de Censores de Cuentas y miembros de la Comisión de Disciplina y suplentes.**
- 10. Propuesta para iniciar modificación del artículo 2.1 del Reglamento de Régimen Interior.**

11. Sugerencias, preguntas y manifestaciones.

Primer Punto del Orden del día:

Aprobación si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria Reglamentaria anterior.

La Sra. secretaria manifiesta a los asistentes que, el acta ha estado a disposición de los socios para su lectura y que, por tanto, no se va a leer.

Se somete a votación la aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria Reglamentaria anterior y se aprueba con 31 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones

Segundo Punto del Orden del día:

Mención a los socios Eméritos del club.

La Sra. secretaria informa de los Socios propietarios que, en 2023 han adquirido la condición de Socio Emérito (Art. 15 de nuestros Estatutos) que fueron los siguientes:

Don José Trenas Ruiz y Don Juan Luis Torremocha Martí.

Así mismo, informa que, la Junta de Gobierno celebró el homenaje a los socios eméritos del 2022 el verano pasado, coincidiendo con la fiesta del Carmen, los dos eventos más tradicionales del Club, con la intención de dar un mayor realce a este acto.

Tercer Punto del Orden del día:

Presentación de la Memoria Reglamentaria de 2023.

El Sr. presidente informa que se dará lectura de la memoria reglamentaria, repartiendo el contenido entre los integrantes de la junta. Todo ello acompañado de una proyección.

Intervenciones a este punto:

D. Jacinto Darias, comenta con respecto a los cristales de la piscina climatizada, que hay actuaciones sencillas para frenar el proceso de corrosión que hay en la estructura e impedir que se sigan rompiendo, con un mantenimiento sencillo.

D. Ramón Alesanco, comenta que los cristales están rotos porque las guías están corroídas, porque el acero disminuye su densidad y aumenta el volumen porque el edificio vibra. No ve claro aumentar el peso de las placas en el techo porque el edificio vibrará más. Y la estructura donde se montarán las placas son rieles metálicos. Así mismo, pregunta si hay algún otro informe de arquitectos sobre la viabilidad de colocar las placas en el techo de la piscina climatizada. Afirmar que, el informe dice que habría que arreglar los soportes de las vigas que soportan el techo de la climatizada, que es el cubo azul.

Afirmar que el arquitecto no ha hecho ningún cálculo de estructura, sino que, se ha basado en el proyecto original de la piscina, donde la norma decía que era cuarenta kilos por metro cuadrado y en la actualidad son veinte.

Así mismo, afirma que para evitar el efecto viento y como van con rieles metálicos, habría que ponerlas a 20 o 30 grados y ahora habría que ponerlas planas con el consiguiente inconveniente para limpiarlas.

También opina que, el techo del edificio social es impensable levantar una planta más porque pertenece a Costas y no van a dar permiso.

D. Pedro Martínez, responde que los tres volúmenes que comprenden esa obra trabajan de manera independiente y, por tanto, la colocación de las placas no afecta específicamente, a la reparación del cubo, pero efectivamente se va a hacer. Con respecto al peso, según la normativa con la que está desarrollado este proyecto, obligaba a una carga admisible de 100 kilos por metro cuadrado más cuarenta kilos por pie, con el código técnico actual, esos 100 kilos han bajado a 40 kilos y los 40 kilos de nieve han bajado a 20. Con los cual, queda un margen de 60 kilos extra de sobrecarga, por si se quiere usar esa cubierta para distintos usos. Si hablamos de los paneles que se quieren montar de 150 vatios y 27 kilos de peso para 2,58 m² que tiene el panel, el resultado sale 10,66 kilos por m². Siendo la estructura de aluminio que es muy ligera, estaríamos hablando de 5 kilos para montar 3 paneles que son cuatro guías y añadirle 1,6 kilos por panel, en total sale un peso por m² de 12,32 kilos por m² de sobrecarga en la cubierta, siendo este peso anecdótico.

Con respecto al dato que presenta el arquitecto de un 60%, hubo un fallo que se cometió en el informe porque se consideró que los paneles iban a ser puestos sobre estructura de hormigón.

Con respecto al efecto viento, la estructura coplanar lleva aparejado una pérdida de rendimiento que no llega al 20% y, en cuanto a limpieza, el personal de mantenimiento subirá a limpiarlas.

Comenta también que, la junta anterior había propuesto como fase dos de la instalación de las placas fotovoltaicas, la cubierta de la piscina climatizada.

Con respecto a la línea de Costas y el futuro proyecto en la cubierta del edificio social, es un proyecto muy ambicioso y es probable que no se lleve a cabo, pero eso no quita que se intente.

D. Ramón Alesanco, comenta que marzo del año pasado ya se iban a poner las placas en la cubierta del edificio social, por lo que, ya llevarían un año produciendo electricidad, por lo que, se ha perdido una cantidad importante de ahorro y, además, perdido la subvención de Next Generation.

D. Pedro Martínez, responde que todos los años hay subvenciones y para esta obra también se va a pedir subvención y, con respecto, a las tarifas de la luz, el club está en este momento, negociando con distintas compañías suministradoras la tarifa de la luz.

D. Rafael Van De Walle, en cuanto a los cristales de la piscina pregunta si supone un peligro para los usuarios y si existe un informe técnico que avale una seguridad.

D. Pedro Martínez, responde que el club ha solicitado un informe pericial de la situación exacta de la piscina.

D. Cándido Santana, comenta que cuando se hizo el estudio de las energías renovables para el club, se hizo la estrategia de poner las placas en primer lugar en la cubierta del edificio social y la segunda en la cubierta de la piscina climatizada y tercera en los aparcamientos. Se pensó en el edificio social en primer lugar porque era la zona más sencilla y, mientras, arreglar primero la piscina para poder abordar la segunda fase, pidiéndole un informe pericial al ingeniero Orlando Pérez. Cree que el informe de los arquitectos no es suficiente para la obra que se pretende hacer y deberían esperar al informe pericial que han comentado.

Se aprueba la memoria reglamentaria del año 2023.

Cuarto Punto del Orden del día:

Presentación de Cuentas y Balances del ejercicio 2023 para su aprobación si procede, e informe de los censores de cuentas.

Toma la palabra D. Luis Delgado para exponer la cifra y hechos relevantes de la liquidación del presupuesto de 2023. Comienza la explicación haciendo la advertencia de que los estados expuestos

obedecen al cierre a 31 de diciembre de 2023 en el formato de presupuesto de caja, como se ha venido haciendo en los últimos ejercicios, aunque estén igualmente disponibles y conciliados los mismos según el formato del Plan General de Contabilidad para sus cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).

Todos debidamente revisados por los 3 censores como se acredita al final de la explicación del punto.

Los datos más relevantes (descritos en el resumen adjunto al acta) son:

- un superávit del ejercicio corriente de 27.569 euros
- Se reduce el déficit acumulado de ejercicios anteriores hasta los 51.454 euros
- Sobre el presupuesto inicial, resultan superiores las partidas de personal, tributos y rehabilitación de instalaciones. Compensadas con creces por el incremento de los ingresos, por encima de lo previsto.
- Los gastos laborales (55%) y de mantenimiento (20%) implican un 75% del gasto total.
- La cuenta de Pérdidas y Ganancias (criterios PGC) arroja un resultado positivo de 88.189 €.

El presupuesto fue actualizado, debido a unos ajustes en las previsiones del personal (costes conocidos posteriormente) y gastos sobrevenidos puestos de manifiesto por la auditoría encargada al efecto en abril de 2023, que da como resultado la provisión adicional de las liquidaciones pendientes del canon a la Dirección General de costas por la autorización del suelo en dominio público.

Los censores de cuentas designados para el ejercicio aprueban la presentación de las cuentas, una vez hecha la debida corrección en un gasto presupuestado, pero no pagado, aplicando el criterio de caja para este formato de estado financiero, solicitado por D. Javier Pérez.

Intervenciones a este punto:

D. Cándido Santana, comenta que con respecto al tema de Costas lo solventaron a la baja porque la directiva del club solicitó una exención durante la pandemia ya que no dejaban usar el club. Al final vinieron las dos cartas el año pasado y es la diferencia que estaba comentando el compañero Luis. Con respecto a la partida de personal, quiere comentar que la diferencia no sólo ha sido por los costes que no estaban bien ajustados por convenio colectivo y alguna otra cosa, sino que él sabe que también se ha contratado a una persona más para llevar cultura.

D. Pedro Martínez, responde que el número en el personal es el mismo desde hace mucho tiempo, incorporando a una nueva persona en la recepción, pero porque no se cubrió la plaza en limpieza de una persona jubilada.

Se somete a votación la liquidación del presupuesto de 2023 y se aprueba con 34 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

Quinto Punto del Orden del día:

Medidas excepcionales para socios e hijos de socios propietarios y plazas disponibles para los optantes.

Toma la palabra D^a. Mar Chávez Hernández la cual, propone mantener las medidas excepcionales para que los socios que han causado baja puedan recuperar su acción regularizando su situación abonando la totalidad de las cuotas pendientes hasta la fecha de la readmisión, siempre y cuando, no se haya vendido la misma y, para que los hijos de socios propietarios que hayan cumplido la edad

estatutaria de 30 años y no se dieron de alta de socios de número en la fecha correcta, puedan también regularizar su situación abonando todas las cuotas pendientes.

Así mismo, comunica que, el club dispone de acciones/plazas libres para vender, un total de 86 en este momento, con un total de 109 plazas de optantes al finalizar el año, superando sensiblemente las plazas libres, por lo que, se propone una medida consistente en suspender la admisión de optantes hasta la próxima asamblea.

Se seguirá manteniendo las facilidades de pago para adquirir las plazas libres a los optantes que ejercen su derecho a compra, para intentar mantener la financiación actual y poder dotar las inversiones que seguimos necesitando, dejando un tramo de 20 acciones para compra directa.

Añade que, en 2023 se produjeron tres readmisiones de socios propietarios.

Intervenciones a este punto:

D. Víctor Pérez, pregunta si el número de acciones que ha comentado son las plazas que oferta el club o la lista de espera de los socios que se han dado de baja.

D^a Mar Chávez responde que, las plazas libres que dispone el club son la lista de socios que se han dado de baja.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación las medidas excepcionales por separado:

- a) Readmisión de socios propietarios regularizando su situación:
se aprueban con 48 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.
- b) Hijos de socios propietarios mayores de 30 años se puedan dar de alta de socios de número regularizando su situación:
se aprueban con 52 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.
- c) Paralizar la entrada de optantes hasta la próxima Asamblea General Ordinaria:
se aprueban con 42 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

Sexto Punto del Orden del día:

Ratificación de las altas y bajas de socios en el ejercicio 2023.

Toma la palabra la secretaria D^a. Luz Marina Barreto Rodríguez para dar cuenta de estas, las cuales son ratificadas por la Asamblea.

Intervenciones:

D. Rafael Jesús González, pregunta si no habría alguna posibilidad intermedia con respecto a los optantes, para que puedan acceder y no perjudique al club.

D. Pedro Martínez, responde que en la actualidad se dispone de una lista de espera con 42 personas que desean entrar como optantes, pero con 109 optantes que podrían ejercer su derecho a compra durante los próximos dos años, no alcanzamos con las plazas libres disponibles actuales para todos. Especifica que, con los datos estadísticos que contamos (durante 8 años), la probabilidad de compra es entorno a un 60-70% de los que ejercer el derecho a compra. Por lo cual, parece prudente parar y

ver cómo evolucionan las bajas de socios propietarios.

Séptimo Punto del Orden del día:

Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024, incluidos los recursos económicos contemplados en el Art. 38º de los vigentes Estatutos.

Retoma la palabra D. Luis Delgado para explicar en primer lugar los objetivos que pretenden cumplir los presupuestos que se presentan como propuesta a la Asamblea. Estos son:

1. El mantenimiento del importe de la cuota. A pesar de la importante inflación soportada durante los pasados 10 años, en los que la cuota prácticamente no se ha tocado.
2. Asegurar la cobertura suficiente de los gastos obligatorios: personal, mantenimiento y deuda.
3. Absorber el déficit previo (51.454)
4. Aumentar la autonomía financiera (mayor capacidad para gasto en actividades)
5. Optimizar los ingresos sin aumentar la masa social.

Se presentan un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos, igualados, que asciende a 1.814.872 €, cuyo resumen se encuentra en el anexo de la presente acta.

En el resumen de las partidas de gastos se hace especial mención al importe total agregado de los gastos en actividades (sociales, culturales, deportivas y de fiestas), cuyo presupuesto, aun llegando a los 59.000 €, sólo supondría un 3,3% del total de gastos presupuestados.

Intervenciones a este punto:

Dª Bárbara Almagro, pregunta por la morosidad.

D. Luis Delgado, le responde que efectivamente sí hay morosidad, pero está incluida en el cálculo de los ingresos, aunque es muy pequeña.

D. Cándido Santana, comenta que, en los Estatutos del club, la persona que tiene que dar cuenta de los resultados del club y del proyecto de presupuesto es el contador. Así mismo, con respecto a los optantes pregunta si está previsto la limitación de entrada de optantes en el proyecto de presupuesto.

Dª Mar Chávez responde que, esa medida de no dejar entrar más a los optantes se toma por seguridad jurídica para evitar que todos quieran ejercer su derecho a compra y no haya plazas disponibles.

D. José Miguel García, pregunta si en el contrato que firman los optantes al entrar, pone que hay alguna limitación en el caso de que no haya plazas libres, o si están vinculadas.

Dª Mar Chávez responde que, aunque la probabilidad de compra en estos últimos años es de un 60%, se puede dar el suceso que todos quieran adquirir la acción.

D. Cándido Santana, comenta que habría que tener cuidado en no aumentar las acciones del club sin ser llevado a una asamblea.

D. Pedro Martínez, añade que hemos dejado que entraran optantes porque siempre hemos tenido muy presente las estadísticas y las probabilidades de entrada, dejando siempre un colchón hasta el límite permitido y añade que, hasta la fecha de hoy, se siguen produciendo bajas de socios propietarios y subiendo esa lista de plazas libres.

D. José Miguel García, con respecto a los gastos estructurales, sobre todo con respecto al personal,

echa en falta la realización de un estudio donde se apliquen nuevas tecnologías o se incrementen las medidas para modernizar el club, no cubriendo las jubilaciones. En qué medida se ha estudiado la implementación de nuevas tecnologías para reducir determinadas cargas de trabajo.

D. Pedro Martínez, responde que el objetivo de la junta ha sido racionalizar y optimizar a todo el personal. Comenta que, a raíz de una jubilación, se hizo un estudio muy minucioso para intentar hacer algunos cambios, viendo que, el trabajo en el club es muy físico, mecánicos y manuales, siendo 38 un número que no hemos podido reducir, con cuadrantes cogidos por pinzas.

Con respecto a implementar nuevas tecnologías reitera que, el trabajo en el club es muy manual, tanto en limpieza como en mantenimiento, aunque vamos en esa línea con la petición de un robot limpia fondo para limpiezas de piscinas y, una plataforma elevadora, para que el personal no pierda tiempo en montar los andamios.

D. José Miguel García, con respecto al gimnasio, pregunta si se podría acceder con un torno o cualquier otro medio, que evite que el socio tenga que pasar por recepción para registrarse. Así mismo, comenta que igualmente en la garita de acceso al club en invierno.

D. Pedro Martínez, responde que la cuestión de la garita la propuso él mismo hace un año, para reducir gastos en enero y febrero, pues la afluencia de socios considera que es menor y, todas las personas a las que preguntó lo rechazaron por la seguridad que les da una persona en la entrada para controlar quién entra, incluso le comentaron la posibilidad de aumentar el horario de garita.

D. José Miguel García, añade que los socios que solicitan eso, tendrían que estar dispuestos también a pagar más o a una subida de cuota. Así mismo, considera que cuando una obra sea necesaria o importante, no se debería posponer o esperar a subir la cuota, manteniendo un equilibrio.

D^a. Luz Marina Barreto, les recuerda la cifra de socios propietarios 1.828 y 5.534 usuarios, y que 38 empleados para atender a todos no es mucho.

D. Víctor Pérez, comenta que les preguntó a algunos amigos del Círculo de la Amistad y tienen 14.000 socios y 100 empleados, mientras que aquí son 5.500 socios y 38 empleados más los externos. Comenta el problema que tuvo el Club Náutico de Santa Cruz que los cogieron con falsos autónomos y en el Club Náutico Bajamar a todos los monitores los pusieron en plantilla.

D. Cándido Santana, comenta que se alegra que la junta haya llegado a la misma conclusión que las predecesoras, pues siempre nos hemos preocupado el personal y su estudio, donde reducir al personal va en perjuicio de cualquier servicio al socio. Con respecto a incluir a los monitores en plantilla, comenta que al Club de Santa Cruz le hicieron una inspección de trabajo y les costó una multa muy grande y una derrama. El Club Náutico Bajamar también recibió la inspección, pero ya se tenía la situación regularizada porque se esperaba sanción, multa y regularización. Comenta que, se habló con todos los monitores y antes de tomar esa decisión, se les dio posibilidad de crear su propia empresa o de darse de alta en una ya implantada y el club los contrataría a ellos por la afinidad y por bienestar de los socios.

D. Javier Pérez, da las gracias a la junta por el tiempo de dedicación. Con respecto a los ingresos y teniendo las estadísticas de uso de las instalaciones, se podría fomentar el uso de personas no socias por medio de un alquiler.

D^a Cristina Gámez, comenta que, desde el área de cultura y fiestas, se tenía la intención de generar actividades que generen ingresos al club y ya se está haciendo. Al igual que propiciar que empresas que deseen filmar o hacer un rodaje en el club lo puedan hacer previo pago. Ser imaginativos y buscar soluciones nuevas.

D. Rafael Jesús González, pregunta por los resultados de los cobertores de las piscinas.

D. Pedro Martínez, responde que no hemos hecho aún el análisis energético porque no tenemos contadores puestos en las bombas de calor y no sabemos exactamente, si la mejora ha sido del 8% o del 17%. Estamos pendiente de la empresa Fontasol para hacernos un presupuesto de instalaciones y equipos que nos permitan monitorizar con exactitud cuál es la mejora.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación y se aprueba la propuesta de presupuesto para 2024 y los recursos económicos contemplados en el Art. 38º de los vigentes Estatutos, con 44 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

Octavo Punto del Orden del día:
Memoria de la Comisión de Disciplina.

La vocal D^a Rebeca López de Sylva da lectura el informe de 2023.

Noveno Punto del Orden del día:
Designación de Censores de Cuentas y miembros de la Comisión de Disciplina y suplentes.

Se ofrece como voluntario **D. Cándido M. Santana Rodríguez** para ocupar el cargo de Censor de Cuentas para el ejercicio 2024, siendo los dos censores restantes elegidos a sorteo por los asistentes a la Asamblea:

- **D. Juan Ignacio Plata Marrero**
- **D. Domingo Ramos Melián**

Se acepta la elección de los Censores de Cuentas.

Para la Comisión de Disciplina, se ofrecen como voluntarios **D. Jesús Iván Hernández Luis** y **D. José Javier Pérez Rodríguez** para ocupar los cargos de miembros de la Comisión de Disciplina para el año 2024, siendo el cargo restante elegido a sorteo por los asistentes a la Asamblea:

- **D. Carlos Eudoxio Hernández Rodríguez**

Se acepta la elección de la Comisión de Disciplina.

Décimo Punto del Orden del día:
Propuesta para iniciar modificación del artículo 2.1 del Reglamento de Régimen Interior.

D. Pedro Martínez comenta que, esta propuesta se basa en un escrito recibido el 3 de febrero de este año y firmada por 79 socios propietarios y en virtud del artículo 77º que habla de las propuestas y modificaciones de Estatutos y del R.R.I., solicitan esencialmente, que durante el invierno el club se abra a las 07.00 h de la mañana. Así mismo añade que, la propuesta fue evaluada por la junta de gobierno y la considera apropiada y necesaria, promoviéndose para esto la tramitación de la misma, es decir, convocar Asamblea Extraordinaria según el artículo 62º. Dado el tiempo que conllevaría todo este proceso, y conociendo los perjuicios que conlleva este horario, se pidió por escrito a la compañía aseguradora donde tenemos contratado el seguro de Responsabilidad Civil del club, las garantías de

cobertura en esta nueva franja horaria propuesta ya estando en nuestro poder. Por tanto, informa que, paralelamente, a que se lleve a una Asamblea Extraordinaria la tramitación del artículo 2.1 del R.R.I., se permitirá la entrada al club antes de las 8.00 h de la mañana, en los mismos términos que se ha estado haciendo hace unos meses. Así mismo, después de un ajuste laborioso con el personal de limpieza sin costo para el club, se procederá a partir de la próxima semana a abrir el gimnasio a las 7.00 horas a.m.

Intervenciones a este punto:

D. Rafael Van De Walle, pregunta si no supone ningún coste económico ese cambio y si sólo afecta al personal de limpieza.

D. Pedro Martínez responde que, se han tenido conversaciones y negociaciones con el personal de limpieza para poder rodar su hora de entrada a su jornada laboral a las 06.00 horas a.m. Añade que, el solapamiento que se producía al mediodía de una hora ya no está, pero ya está solucionado, siendo el personal de limpieza y recepción reubicado.

D. José Carlos Oramas, pregunta por el motivo por el que se tomó la decisión de abrir el club a partir de las 8.00 horas a.m. desde octubre del 2023, añadiendo que, desde los inicios de la actividad del club siempre se ha abierto desde las 06.00 a 07.00h de la mañana.

D. Pedro Martínez responde que, como todos saben, hubo un desafortunado accidente con una muerte de un socio en la piscina de abajo, que nos hizo recapitular sobre todas las características y condiciones de responsabilidad civil que tenía el club y, después de una lectura detallada del articulado, nos llevó a ese punto, es decir, si el club tiene reflejado en sus Estatutos que el abre a las 08.00 horas, en qué compromiso y en qué riesgo jurídico entramos cuando se permite que alguien pase desde esa hora.

D. José Carlos Oramas, pregunta si sólo fue el cumplimiento estricto de los Estatutos el que los llevó a tomar esa decisión. Así mismo, añade que, se está incumpliendo el Estatuto en otras cuestiones y no entiende que, se le aplique el cumplimiento estricto de los Estatutos a los socios y en otras cuestiones no se exija, como es el caso del personal. Comenta que, no fue en ningún momento su intención el impedir el aparcamiento a los empleados, sino que, si hay cumplimiento estricto para un socio, el socio nunca puede ser de peor condición que un empleado. Por lo que, si se les ha permitido la entrada a los socios por más de 30 o 40 años a las 06.00 horas de la mañana por qué ahora no y, por el contrario, se les permita a los empleados entrar a las 07.00 horas y aparcar dentro del club.

Comenta el accidente en el aparcamiento del club, donde estuvieron implicados varios vehículos de socios, por las prisas por entrar a bañarse de una de las personas implicadas a la apertura de la puerta de acceso al club. Así mismo, pregunta si no tienen el mismo derecho y si no son las mismas personas, las que acceden en verano que en invierno.

D^a Mar Chávez responde que, con respecto al horario que está en el Régimen Interior, habría que preguntarle a la Junta que estaba en ese momento cuando establecieron ese horario y lo llevó a una Asamblea para que lo aprobaran.

Con respecto a los trabajadores explica que, ellos tendrán que entrar antes para que cuando se abra el club esté todo preparado para el uso y disfrute de los socios. Siendo el horario que establece el Régimen Interior para los socios, no para los empleados.

D. José Carlos Oramas, añade que en los Estatutos y el Régimen Interior especifica que todas las instalaciones del club son de uso y disfrute del socio.

D^a Mar Chávez responde que, obviamente los empleados tienen que estar en las instalaciones y no se puede llevar el tema literal de ese comentario.

D. Pedro Martínez responde que, la diferencia que sí se haya dejado entrar a los operarios y no a los

socios antes de las 08.00 horas, es por la protección a los socios, teniendo las absolutas garantías jurídicas que los socios puedan estar dentro del club en cualquier horario, es decir, estamos hablando de personas de ochenta años que están solas y se van a dar un baño en las piscinas de abajo y con la poca luz del amanecer.

D. José Carlos Oramas, agradece que la junta directiva haya tomado en cuenta el escrito y lo haya razonado.

D^a Mar Chávez añade que cuando hay ley no hay costumbre y si la norma establece un horario a las 8.00 horas, no puede primar una costumbre.

D. José Carlos Oramas, argumenta que según el artículo 1 del código civil, la costumbre y los usos son normas de derecho.

D^a Mar Chávez responde que eso es así, siempre que no haya ley, y en este caso la hay.

D. José Luis Rodríguez quiere que conste en acta el agradecimiento a la predisposición del personal por facilitar esa nueva situación.

D. José Miguel García, comenta que en lo que corresponde a él, tiene que primar y ajustarse siempre a la legalidad ya sea en coberturas o cualquier otra cosa.

Décimo Punto del Orden del día:

Sugerencias, preguntas y manifestaciones.

D^a Mayla Rodríguez, comenta que los socios puedan traer el carné del club en el móvil.

D. Ramón Alesanco pregunta qué reparaciones se han hecho de las bombas sin pedir el correspondiente permiso a Costas. Añade que, por eso se hizo la solicitud de hacer un pozo y que medioambiente está haciendo inspecciones porque no se puede coger agua de mar libremente.

D. Manuel Valerón responde que, en una Asamblea Extraordinaria, los socios decidieron cambiar esa obra del pozo y no hacerla por no verla necesaria.

D. Ramón Alesanco ruega a la junta que, vuelva a considerar tres puntos: el agua, las placas y el gimnasio. Y añade que, no ha visto colgada el acta de la última Asamblea Extraordinaria.

D. Pedro Martínez responde que, el cuarto de bombas está en la parte baja desde hace 50 años y no tiene ningún informe negativo de Costas ni que nos obligue a mover las bombas de sitio. Se vio factible no gastar un cuarto de millón donde la solución fue dos mil euros en una compuerta.

D. Rafael Van De Walle pregunta si existe algún proyecto de cara al futuro de mejorar o habilitar más aparcamientos.

D. Pedro Martínez responde que, el club tiene hecho un plan director con consideraciones económicas inviables ahora mismo con dos plantas de aparcamiento, una vinculada a la zona principal y otra detrás de la garita, pero con unos importes altísimos que ahora mismo no tenemos en cuenta. Realmente las necesidades de aparcamiento son en el mes de agosto.

D^a María Natacha Moreno pregunta sobre el horario de la cafetería porque entre semana lo ve muy reducido.

D. Francesco Delli-Paoli responde que, el tema del bar es muy complicado en el club al ser un sitio cerrado al público y con un horario muy amplio que abarca casi todo el día y con unos meses de invierno de muy poca afluencia de socios. Por ello, quisimos hacer con un profesional externo, una selección de personas que quisieran coger el bar y que a su vez pudieran con las condiciones

especiales del mismo. Así mismo, se hizo una obra importante con el personal de mantenimiento del club, para cambiar el aspecto de la cafetería. Por eso mismo, el lunes por la tarde se cierra para limpieza profunda.

Con respecto al personal ha tenido muchos problemas para tener una plantilla que cumpla, sobre todo con respecto a la cocina, que ya está solucionado con la nueva cocinera, ofertando una amplia variedad de platos acordes a los gustos de todos llegando a muy buenos comentarios.

D. Javier Pérez comenta que, el tema del bar siempre ha sido muy recurrente con bastantes reuniones cuando él estaba en la junta. Afirma que, es un imposible cuadrar los horarios para todos los socios, con un sector de hostelería que en la actualidad está muy mal con muy poca gente formada y mala legislación laboral. También recuerda que, el club le daba una subvención al concesionario para cubrir un poquito los costes en invierno. Así mismo, habla del cambio que se ha producido en la limpieza del bar con respecto al anterior concesionario.

D. Francesco Delli-Paoli responde que, agradece desde la comisión las palabras del socio y comenta que, esa ayuda no se está dando en la actualidad porque la estrategia de negocio con la que venía Laura denotaba que iba a tener mucho éxito. Comenta que, saben los problemas que ha tenido en cocina, ya subsanado. Pide una oportunidad para el nuevo Concesionario sobre no se encuentra a nadie que quiera venir al club, al final teniendo que optar por máquinas expendedoras.

Añade que se valorará la subvención o apoyo al personal.

D. Víctor Pérez añade que su padre siempre decía que, la vida del club se mide según el bar.

D. Tomás Rojas, aporta que el bar siempre ha sido uno de los peores problemas que ha tenido el club y añade que, sería buena idea que el bar se convierta en un servicio de self servicios como por ejemplo Ikea o los aeropuertos, con un horario de 10.00 a 22.00 horas. Es decir, prescindir del servicio hasta la mesa y que sean los socios quienes se sirvan y recojan y así, también se reduce el problema de levantarse y no pagar la cuenta.

D^a Giovanna del Castillo, plantea la posibilidad de en invierno, no cerrar la puerta blanca situada encima de la terraza del bar que da a los aparcamientos.

D. Cándido Santana quiere hacer una precisión sobre el proyecto del pozo, comentando que no sólo iba por la captación de agua sino también por los vertidos de aguas al mar, no siendo el proyecto entregado lo que se pidió.

D. Manuel Valerón contesta que, el proyecto que él vio es sólo de captación de aguas, incluso no estaba presupuestado la canalización a ningún lado.

D. Pedro Martínez responde, que ha habido una inspección a escaso tiempo de un mes desde medioambiente y ha sido favorable.

D. Cándido Santana quiere dejar constancia que el bar siempre ha sido un problema y aboga por seguir apostando por las familias para llevar la gestión del mismo. Así mismo, añade que la solución del self servicios la ve muy correcta, incluso la ayuda de camarero.

D. Fernando Sánchez comenta que, en el club de Santa Cruz cuando un socio se separa, entregando el carné de su expareja, puede sacar uno nuevo para su actual pareja. Comenta la posibilidad de flexibilizarlo como se hace en otras sociedades. Reitera su agradecimiento.

D. Manuel Luis Martín, como usuario de la sauna, solicita se pueda cambiar el banco de madera de

dicha instalación.

D^a Bárbara Almagro pregunta la posibilidad de bajar el material de pilates en la sala multifuncional.

D. José Elías Díaz, comenta que las señoras que salen de las clases de pilates, les gustaría que colocasen más duchas con manguera para no mojarse el pelo porque ahora mismo, solo hay una y hacen cola para el baño.

D. Tomás Rojas pregunta si sería posible poner en la página web que cualquier socio propietario pudiera pedir cita previa con cualquier miembro de la junta directiva.

D. Pedro Martínez contesta que, todos los miembros de la junta actualmente están en activo en sus trabajos y, cualquier gestión administrativa de consulta, se debe realizar a través de la gerencia. Añade que, en el caso de necesitar la intervención de cualquier comisión, junta o presidencia, se hará de la forma que se ha hecho siempre, en junta cada 15 días, siendo todos los escritos contestados.

D. Tomás Rojas comenta que ha presentado un escrito sobre las piscinas verdes en pleno verano y no le han contestado.

D^a Luz Marina, como actual secretaria, le pregunta por su nombre y le comenta que investigará qué ha ocurrido.

Y no habiendo más intervenciones el Sr. presidente da por terminada la Asamblea siendo las 22:16 horas, de la que yo, como secretaria, doy fe.

El Sr. presidente:
D. Pedro A. Martínez Martín

La Sra. secretaria:
D^a. Luz Marina Barreto Rodríguez

Listado de socios asistentes a la A.G.O. 2024

1. 9611601.- D. Francisco Javier Aguiar González
2. 9610730.- D. Ramón Alesanco García
3. 9612169.- D^a Bárbara Almagro González
4. 9611661.- D^a Luz Marina Barreto Rodríguez
5. 9610735.- D. Manuel Benito Caballero Ruano
6. 9611248.- D^a María del Mar Chávez Hernández
7. 9610990.- D. Carlos Andrés Cobo Delgado
8. 9610073.- D. Jacinto Javier Darías Martín
9. 9610459.- D. Emilio De Armas Medina
10. 9611153.- D. Fernando De La Torre Martínez
11. 9611222.- D^a Marcela C. Del Castillo Fernández
12. 9611829.- D^a María Giovanna Del Castillo Perera
13. 9612055.- D. Luis Delgado Peral
14. 9612280.- D. Francisco Delli-Paoli Guimerà
15. 9610610.- D. José Elías Díaz González

16. 9611960.- D. Sixto Domínguez Torres
17. 9611073.- D^a Cristina Cecilia Gámez Armas
18. 9611379.- D. José Miguel García González
19. 9611564.- D. Faustino José González Barreto
20. 9610150.- D. Fernando Hernández Cairós
21. 9611513.- D. Jesús Iván Hernández Luis
22. 9611616.- D^a María Ángeles Hernández Rodríguez
23. 9612432.- D. Fernando M. López Betancor
24. 9611678.- D^a Rebeca López De Sylva
25. 9611037.- D^a María Jesús Martín Domínguez
26. 9611636.- D. Manuel Luis Martín Hernández
27. 9610645.- D. Rafael Martín Martín
28. 9612205.- D. Pedro Antonio Martínez Martín
29. 9612003.- D. Carlos Molina Rodríguez
30. 9611195.- D. Antonio Montero Fernández, en representación de D. Antonio Jesús Montero González
31. 9612449.- D^a María Natacha Moreno Arocha
32. 9610614.- D. Antonio Luis Moreno Pérez
33. 9612144.- D. Manuel Moya Ruiz
34. 9611483.- D. José Carlos Oramas Medina
35. 9612285.- D^a Laura María Hernández Díaz, en representación de D. José Carlos Oramas Rodríguez
36. 9610591.- D. Faustino Ortiz De Latierra Pérez
37. 9610708.- D^a María del Carmen Perera Rodríguez
38. 9611039.- D^a María Pérez Espinosa
39. 9611236.- D. José Javier Pérez Rodríguez
40. 9611926.- D. Victor Francisco Pérez Rodríguez
41. 9611716.- D^a Mayla Rodríguez Cairós
42. 9610325.- D. Sergio Rodríguez Fernández
43. 9611012.- D^a María José Rodríguez Hernández
44. 9612001.- D. José Luis Rodríguez Rodríguez, en representación de D^a María José Rodríguez Pérez
45. 9610651.- D. Diocleciano Tomás Rojas Febles
46. 9612241.- D. Esteban Sánchez García
47. 9611174.- D. Fernando Guanarteme Sánchez Lázaro
48. 9611008.- D. Rafael Jesús González Martín, en representación de D^a Elena Carolina Santana Ríos
49. 9610866.- D. Cándido Manuel Santana Rodríguez
50. 9611611.- D. Rafael Van De Walle García, en representación de D^a Emma Fernanda Suárez Torres
51. 9611274.- D^a Monserrat Trapiello Palacios
52. 9611756.- D. Manuel Carlos Valerón Hernández-Abad
53. 9612139.- D. Manuel Valerón Saavedra
54. 9612208.- D. José Luis Vera Batista